



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
CONVOCATORIA N° 01-2020 /MPP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria.

Convocatoria de servicios de **10 Inspectores de Fiscalización.**

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia de Seguridad Ciudadana y Control Municipal - Oficina de Fiscalización y Control.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Personal.

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- La **Directiva N° 015-2013-OyM-GTySI/MPP**, aprobada con **Decreto de Alcaldía N° 030-2013-A/MPP**, que regula el proceso de contratación de servicios bajo la modalidad CAS.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">Indispensable: Experiencia de 01 año en el desempeño laboral público privado.Deseable: Experiencia de 01 año en el desempeño de las funciones del cargo.
Competencia	<ul style="list-style-type: none">Responsabilidad.Disposición para trabajar en equipo y bajo presión.Iniciativa – Esfuerzo.Adaptabilidad - Flexibilidad.Colaboración - Comunicación.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">Con estudios técnicos o profesionales.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none">Programas informáticos Excel, Word, Power Point - Básico.
Requisitos para el puesto y/o cargo: Mínimos o indispensables	<ul style="list-style-type: none">Gozar de buena salud física y mental.Disponibilidad inmediata y de tiempo completo.No tener impedimentos para contratar con el Estado.No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de procesos de determinación de responsabilidades.No tener sanción por falta administrativa vigente



III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Ejecutar acciones de fiscalización en los diferentes puntos de control, fijos y/o móviles de las vías urbanas e interurbanas.
- b. Verificar la documentación, autorizaciones, condiciones y habilitaciones de los conductores y vehículos, conforme a los instructivos y protocolos establecidos.
- c. Controlar el transporte informal incrementado en la ciudad de Piura.
- d. Controlar el servicio de transporte público en la ciudad de Piura.
- e. Participar en coordinación con las autoridades competentes, en la ejecución de acciones de fiscalización, de acuerdo a los planes operativos establecidos.
- f. Informar a su superior jerárquico inmediato sobre los resultados de las acciones de fiscalización ejecutadas y/o sobre algún inconveniente suscitado, según los instructivos y procedimiento de la institución.
- g. Otras funciones que le asigne la Oficina de Fiscalización y Control.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Oficina de Fiscalización y Control.
Duración del contrato	Inicio: 02 enero del 2020. Término: 31 marzo del 2020.
Remuneración mensual	S/ 1,200.00 (mil doscientos soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.